

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****20616** *TINTORERÍAS TEXTILES EUROPEAS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 10 de junio del 2009 se acordó por unanimidad: A) Aprobar el último balance de la sociedad debidamente auditado. B) Reducir el capital social en 3.001.348,70,- euros, quedando fijado en 1.223.466,59,- euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 20,27,-euros a 5,87,-euros. C) Dar nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales relativo al capital social. D) Delegar en el Administrador para elevar a públicos los acuerdos.

Olesa de Montserrat, 11 de junio de 2009.- El Administrador, Adrián Termes Turu.

ID: A090047448-1